

Guía técnica de recomendaciones para el Coordinador de Seguridad y Salud sobre el reinicio de la actividad en las obras de construcción después del Confinamiento Total como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 – abril 2020.

Tras la comunicación de que el confinamiento total se acaba el próximo 9 de abril para los sectores no esenciales (industria y construcción) y de que el estado de alarma se alargue al menos hasta el 26 de abril nos motiva a establecer una serie de pautas preventivas que pueden establecerse en los protocolos que requieran los coordinadores de seguridad y salud en las obras de construcción para retomar de la manera más segura posible las tareas de construcción.

También queremos seguir nuestra dinámica de protección a los trabajadores y no bajar la guardia delante de la cuarentena, haciendo honor al esfuerzo que ha hecho la sociedad civil estos días de confinamiento total.

Nos volvemos a reiterar en que la Pandemia COVID-19, no es un riesgo específico de la obra o un riesgo laboral, todo y con ello, sí que una vez que estos trabajadores se incorporan a su puesto de trabajo es el empresario el responsable de minimizar los efectos de los riesgos que se encuentran en su puesto de trabajo y en la situación actual tanto por responsabilidad social como por responsabilidad empresarial es necesario establecer medidas adicionales para continuar evitando la propagación del virus.

¿Cómo Coordinador de Seguridad y Salud qué documentación debo solicitar?

En general se solicitaremos un protocolo / plan de contingencia a todos los agentes de la obra: promotor, dirección facultativa, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc. en el que se indique qué medidas preventivas implantará para evitar la propagación del COVID-19 en la obra / trabajos que va a llevar a cabo.

Puede ser que dentro de una misma obra se puedan establecer diferentes protocolos como consecuencia del espacio en que se encuentre el tipo de trabajo, trabajadores, etc. Se analizará en cada caso.

Estos protocolos / planes de contingencia deberían estar realizados por el Servicio de Prevención de la cada empresa.

¿Todos los trabajadores podrán incorporarse?

En general se podrán incorporar todos los trabajadores, pero se debería hacer un cribaje que lo hará el propio contratista a través de su servicio de Medicina del trabajo. Una buena práctica sería dentro de la confidencialidad haga una comunicación a sus trabajadores donde los trabajadores que se encuentren dentro del grupo de personas de riesgo:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión
- Enfermedad hepática, renal o pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer
- Embarazo

Guía técnica de recomendaciones para el Coordinador de Seguridad y Salud sobre el reinicio de la actividad en las obras de construcción después del Confinamiento Total como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 – abril 2020.

- Mayores de 60 años

Los especialistas en medicina del trabajo, el servicio de prevención de cada empresa, deberían establecer medidas adicionales para estos trabajadores.

¿Si ya tienen el apto médico hay que volver a preguntar?

Es prudente hacer esta pregunta por si ha cambiado algo desde el momento en que se ha realizado la revisión médica al día de reincorporación.

¿Qué EPI's vamos a exigir?

En base a la información que estamos recibiendo de las autoridades, debemos evitar el contacto con las mucosas nasales y bucales, así como evitar el contacto con zonas presuntamente contaminadas. Es por ello que recomendamos que se debería utilizar:

1. Mascarilla
2. Guantes
3. Ropa de trabajo
4. Protectores visuales

¿Qué características vamos a pedir a estos EPI's?

En todos los casos se aconseja que todos los trabajadores hagan uso de los EPI's mascarillas y guantes antes de llegar al puesto de trabajo y se mantengan los mismos hasta la vuelta a casa.

1. La mascarilla: Debemos ser realistas y saber la escasez de este tipo de EPI's, incluso en el sector sanitario y sociosanitario hay una falta total de este tipo de EPI's. Es por ello por lo que el orden de prioridad y optimización de los EPI's será el siguiente:
 - a. Mascarilla FFP2 sin válvula
 - b. Cualquier otra mascarilla + Buff o mascarilla casera

En cualquier caso, debido a la escasez de mascarillas se deben establecer medidas para alargar la vida útil de la misma.

2. Guantes: Los guantes de un solo uso también tienen el mismo riesgo de no encontrarse. Para alargar la vida de los mismos cada trabajador hará uso de los guantes específicos para desarrollar su tarea, uso de maquinaria, etc.
3. Ropa de trabajo: Muchas de las tareas en el sector de la construcción suponen actividades de contacto por lo que la ropa puede ser un medio de transporte del virus hacia las casas de los trabajadores, es por ello por lo que se insiste en que todos los trabajadores accedan al centro de trabajo con ropa de trabajo limpia, y a su vez salgan duchados y con ropa limpia hacia sus centros de residencias.

Guía técnica de recomendaciones para el Coordinador de Seguridad y Salud sobre el reinicio de la actividad en las obras de construcción después del Confinamiento Total como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 – abril 2020.

4. Protectores visuales: Estos EPI's marcarán la diferencia en el sector de la construcción, sobre todo en las actividades de mayor contacto. El uso de los mismos evitará riesgos graves por lo que minimizando la atención de los servicios de emergencias.

¿Cómo actuamos en las zonas comunes?

Los espacios comunes de casetas de obra, ya sea como oficinas, comedores, vestuarios, duchas y retretes son un espacio de alta sensibilidad ya que están cerrados y la densidad de población en ciertos momentos puede ser alta. En cualquier caso, el criterio general es disminuir la concentración de trabajadores es por ello que:

1. Los equipos de oficina pueden crear horarios compatibles con tele-trabajo siempre que se pueda.
2. Las reuniones de obra tanto con industriales, comerciales, como con la dirección facultativa se seguirá realizando por video-conferencia como ya se había establecido previo al decreto de confinamiento total.
3. Se pueden establecer horarios intensivos de manera que minimicemos el uso del área de comedor. Por ejemplo, de 7 a 14, pero para garantizar la rentabilidad del proyecto se pueden establecer dos turnos de 7 a 14 horas y de 14 a 21 horas con personal totalmente diferente. En este caso se deberán revisar los nombramientos de los recursos preventivos que deberán estar según el turno que les corresponda.
4. Se recomienda establecer turnos de uso de comedor por equipos de trabajo y uso de los vestuarios por orden de llegada, por ejemplo.
5. Debido a que los comedores, vestuarios y duchas son áreas donde los trabajadores podrán/deberán retirarse las mascarillas se aconseja por un lado limitar el aforo a 2 m² por trabajador, así como establecer los criterios de desinfección por parte de cada trabajador una vez utilizado el espacio.
6. Todas las áreas comunes permanecerán abiertas y ventilándose de manera continuada durante toda la jornada laboral.
7. Se aconseja nombrar a un barraquero que verifique que se implementan las medidas preventivas en las áreas comunes, si queremos dotar de más responsabilidad también puede ser la persona que desinfecte el espacio después de cada uso por parte de los trabajadores.
8. Se habilitará un punto dentro de la obra, exterior donde se podrá fumar y por lo tanto se podrán retirar las mascarillas.

En estos momentos es más que necesario establecer ciertos criterios que pueden combinarse entre sí para una mayor eficacia de la contención del virus y por lo tanto la no transmisión del mismo entre los trabajadores de obra y sus familias.

Guía técnica de recomendaciones para el Coordinador de Seguridad y Salud sobre el reinicio de la actividad en las obras de construcción después del Confinamiento Total como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 – abril 2020.

¿Cómo higienizamos las áreas de trabajo, las herramientas, maquinaria, medios auxiliares y las zonas comunes?

Las herramientas y pequeña maquinaria muchas veces son compartida de modo que será uno de los elementos que puedan transmitir la enfermedad, por ello hay que contenerlo.

Se debe establecer un protocolo estricto de orden y limpieza de las mismas, es por eso que ahora más que nunca sería útil el nombramiento de un barraquero.

En la caseta de herramientas sólo se puede disponer de herramientas y maquinaria limpia, es por ello que se establecerá en el exterior de la barraca un espacio de depósito todos los elementos usados por los operarios. La gestión y entrega de dichas herramientas, máquinas, etc., sería adecuado que se registrase, pero lo dejaremos a criterio del contratista, lo que sí será necesario es que la persona encargada de higienizar sea una nombrada a tal efecto y que sea consciente de su función para que la desarrolle de manera eficiente tanto para su salud como la de sus compañeros, así como para la sociedad en general. Una vez higienizados los elementos podrán guardarse en la barraca o bien volverse a facilitar a otro trabajador.

Una vez finalizada la jornada laboral todas las herramientas, pequeña maquinaria, medios auxiliares que hayan sido utilizados durante la jornada deben estar limpios.

A ser posible y sobre todo en las áreas cerradas de la construcción donde se hayan desarrollado trabajos se deberá higienizar.

¿Cómo tratamos la finalización de la jornada laboral?

Sabemos que como coordinadores de seguridad y salud nuestra labor acaba una vez el trabajador abandona la obra, sin embargo, sabemos que el riesgo de extensión de la pandemia “in itinere” es alto pues hay un mayor contacto y es difícil la trazabilidad del mismo, es por ello que queremos asegurar que nuestros trabajadores colaboran al máximo con la contención del virus.

Se aconseja a todos los empresarios que procuren en estos días organizar los equipos de trabajo de manera que la distancia de desplazamiento de sus trabajadores sea la menor posible, siempre que se pueda.

La ducha y cambio de ropa de trabajo por ropa limpia antes de salir de la obra será fundamental.

En el caso de que se utilicen medios de transporte compartidos y/o transporte público, se debería seguir utilizando las mascarillas dentro del habitáculo y siempre que sea posible circularemos con las ventanillas abiertas para garantizar la ventilación.

La ropa de obra se transportará en una bolsa limpia y cerrada para que sea desinfectada al llegar a casa, en este momento es fundamental dotar a nuestros equipos de trabajo de al menos 2 mudas de temporada. En todos los casos se aconseja que las camisetas sean de manga larga y pantalones largos.

Guía técnica de recomendaciones para el Coordinador de Seguridad y Salud sobre el reinicio de la actividad en las obras de construcción después del Confinamiento Total como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 – abril 2020.

Conclusiones

En esta guía técnica hemos puesto en relieve, principalmente, que deben implementarse más que nunca las medidas de higiene para con los trabajadores, así como poner en práctica medidas complementarias y eficaces para continuar con el aislamiento del individuo con el objetivo de contener la expansión del virus COVID-19, de manera que continuemos desde el sector de la construcción contribuyendo a que el esfuerzo llevado a cabo por la sociedad con este confinamiento tenga los resultados óptimos y no se produzcan nuevos contagios.

Por último, hay que señalar que esta guía se basa en la información recibida por las autoridades sanitarias y las medidas preventivas que comúnmente se están implantando, así como los medios materiales de los que se dispone. Como comentábamos anteriormente, el contenido de esta guía puede ir evolucionando en base a los acontecimientos.

Agradecimientos

Esta guía ha sido redactada por técnicos de la Asociación de Coordinadores de Seguridad y Salud

Ramon Calveras – CONSTRUCCIÓ I CONTROL, S.L.P.

Santiago Ayuso – CONECTICA, S.L.

Teresa Cano – e-SCENTIA Global, S.L.U.

Oriol Llop – TULPAN INTERMEDIACIÓ, S.L.